



Fundación COREFA

“Juntos, crecemos hacia la excelencia”

Personería Jurídica 0089544 de abril 15 de 2010 / NIT: 890.981.525-2

LOS SUBSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN COREFA NIT: 890.981.525-2

CERTIFICAN QUE:

La FUNDACIÓN COREFA durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la FUNDACIÓN COREFA como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentario.

Para corroborar lo anterior, se remite copia de la Declaración de Renta del año 2019, firmada y presentado virtualmente por la FUNDACIÓN COREFA el 24 de junio de 2020, con el número de formulario 1115604593670.

Se firma en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021.

CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ
C.C. 42.970.614 de Medellín
Representante Legal

ANDRÉS SANTIAGO PALACIO
C.C. 98.523.336 de Medellín
Revisor Fiscal
T.P.- 60560

